

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE...

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de la Agencia Nacional de Discapacidad, se informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación sobre los siguientes puntos:

- Cuáles son los motivos por los que apartaron a Diego Spagnuolo del cargo de Director de la ANDIS
- 2) Quién fue el funcionario que promovió la designación de Daniel Garbellini, y cuál es el rol concreto que desempeña en la ANDIS y sí actualmente sigue en funciones
- 3) Con relación al funcionamiento del Plan de Alto Gasto y Baja Incidencia (PACBI) en la órbita de la ANDIS durante la gestión de Daniel Garbellini, indique en qué casos se efectuaban compras directas de medicamentos y en cuáles se hacían licitaciones.
- 4) Cuál era el criterio para marcar esa diferencia en la manera de adquirir los medicamentos requeridos.
- 5) Si la Droguería Suizo Argentina fue la única en proporcionar medicamentos a través de la compra directa.
- 6) De qué manera están garantizando que no se suspenda el suministro de medicamentos en la actualidad ante esta situación.
- 7) Quién estaba a cargo de la Unidad de Auditoría Interna de la ANDIS, dependiente de la Sindicatura General de la Nación.
- 8) Si la dotación de la citada Unidad de Auditoría Interna fue reducida de 16 integrantes durante la gestión del Sr. Spagnuolo- a 4.



- 9) En caso afirmativo, explique los motivos de dicha reducción y aclare de qué manera afectó el adecuado control sobre los procedimientos de adquisición de medicamentos de alto costo y baja incidencia.
- 10) ¿Cuántas auditorias realizó el Comité de Control a la ANDIS? En caso de que no se efectuaran auditorías explicar los motivos.

EDUARDO FÉLIX VALDÉS DIPUTADO NACIONAL



FUNDAMENTOS

Señor presidente,

A raíz de los audios que tomaron estado público del exdirector de la Agencia Nacional de Discapacidad, Diego Spagnuolo, presentamos este pedido de citación al Ministro para obtener información y explicaciones sobre los hechos comunicados.

Según informa Página 12: "En julio de 2024, Diego Spagnuolo descubrió que el área conocida como Pacbi (Plan de Alto Gasto y Baja Incidencia) era manejada por 'Lule' Menem y Karina Milei a través de Daniel Garbellini. El no entendía nada de discapacidad ni tenía antecedentes en la materia. Llegó al cargo porque era un hombre de confianza del presidente Javier Milei. El Pacbi es el área en el que se maneja plata en serio, porque dos ampollas de un medicamento pueden valer 20 millones de pesos."¹

El mismo artículo detalla: "además, por presión de Federico Sturzenegger bajaron el personal y, en especial el de la Unidad de Auditoría Interna, que de una dotación normal de 16 personas pasó a 4. Nadie controlaba nada, lo que hizo posible un escandaloso aumento de las maniobras." ² y continúa: "En cambio, Incluir Salud, el área en el que estaba Garbellini, dispone de fondos reales. Ahí estaba el Pacbi: se trata de medicamentos carísimos, la mayoría importados, y prestaciones que, con el argumento de la emergencia o que son drogas que no se pueden guardar en stock, se compran con el concepto de legítimo abono." ³ Y, por último, resaltamos el siguiente pasaje: "Con el argumento de la eficiencia del Estado, Sturzenegger presionó y presionó para reducir el personal. La Andis tenía 1.300 empleados y hoy tiene menos de mil. Pero lo fundamental es que vació cualquier control. La Unidad de Auditoría Interna, que depende de la Sindicatura General de la Nación, tiene una dotación en la Andis: de lo normal, 16 integrantes, se bajó a cinco, con uno de licencia permanente por salud. De manera que quedan solo cuatro. Además,

¹ https://www.pagina12.com.ar/851978-el-modus-operandi-de-las-coimas-libertarias?utm source=TW

² https://www.pagina12.com.ar/851978-el-modus-operandi-de-las-coimas-libertarias?utm source=TW

https://www.pagina12.com.ar/851978-el-modus-operandi-de-las-coimas-libertarias?utm_source=TW



no hay trato con los directores ni sugerencias de verificaciones. Las únicas comunicaciones son por mail. A esto se suma que la Sigen, además de la auditoría interna, realiza una externa en base a un Comité de Control, que hace informes dos veces por año. Ese Comité no funcionó hasta ahora. O sea, se pasó a que no haya control alguno."⁴

Según el portal INFOBAE los audios "Exponen un trasiego macabro de negociados entre proveedores de medicamentos y el Estado. La quintaescencia de lo que vino a erradicar el gobierno que asumió en diciembre de 2023 con el mandato de barrer con la corrupción sistémica de la casta y los "empresaurios"."⁵

Ante los audios difundidos, el portal web Perfil escribe que "El abogado Gregorio Dalbón denunció el miércoles 20 de agosto al presidente, a la secretaria General Karina Milei y al asesor Eduardo "Lule" Menem, así como a Spagnuolo y Eduardo Kovalivker por haber "participado en un esquema de cobro y pago de coimas relacionadas con la compra y provisión de medicamentos"."

Cabe agregar que las prestaciones de alto costo y baja incidencia (entre las que se encuentran los medicamentos) están destinadas a las personas con discapacidad beneficiarias de una pensión por invalidez laboral y, por ende, beneficiarios del programa de salud INCLUIR SALUD. En la página de ANDIS, en el apartado Prestaciones Médicas, se detallan los requisitos para acceder a Prestaciones Médicas de Alto Costo y Baja Incidencia solicitadas por los beneficiarios del Programa Federal Incluir Salud a través de las Unidades de Gestión Provincial.⁷.

⁴ https://www.pagina12.com.ar/851978-el-modus-operandi-de-las-coimas-libertarias?utm_source=TW

⁵ https://www.infobae.com/politica/2025/08/24/coimas-en-la-andis-una-auditoria-urgente-para-frenar-la-onda-expansiva-del-escandalo-y-las-dudas-sobre-los-audios-de-diego-spagnuolo/

⁶ https://www.perfil.com/noticias/politica/lule-menem-se-lava-las-manos-y-asegura-que-el-escandalo-en-andis-es-una-burda-operacion-del-kirchnerismo.phtml

⁷ https://www.argentina.gob.ar/servicio/prestaciones-medicas



Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas Diputados y Diputadas me acompañen con su firma en la presentación del proyecto de resolución.

EDUARDO FÉLIX VALDÉS DIPUTADO NACIONAL